



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 048 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h14 del 14 de abril de 2021, conforme la convocatoria No. 048 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 048 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Andrea Hidalgo, y Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; María Gabriela Dávila Gerente EMGIRS; Pablo Zapata delegado AZLD; Juan Pablo Espinosa, Gerente EPMAPS; Adrián Haro Gerente EMSEGURIDAD; Freddy Yandún, DMGR; Jassmin Vargas Administradora Zonal Calderón; Karina Suárez STHV; Natalia Heras Sexretaría de Ambiente; Eduardo Bedón USCGR-AZEE; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco, asesor del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Martín Terán, asesor del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asisten como invitados también Jaqueline Castro, Presidenta del GAD de Pomasqui y Sr. José Dulbeco.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de 22 de febrero de 2021.
2. Informe y presentación por parte de la Sec. Seguridad, STHV, Sec. Ambiente, AMC, Epmaps, EMGIRS, Adm Zonal La Delicia, Adm. Zonal Eugenio Espejo y Adm. Zonal Calderón, EM Seguridad, respecto a las acciones realizadas y estado actual del cumplimiento de la resolución No. C 066-2019, sobre las labores ejecutadas que, en el marco de sus competencias, se establecieron para



mitigar los problemas identificados en las áreas críticas en la cuenca del Río Monjas; y, resolución al respecto.

3. Varios.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, pone en consideración el orden del día.

Concejal Luis Reina; mociona incluir como segundo punto recibir en Comisión General a la Sra. Jaqueline Castro, Presidenta del GAD de Pomasqui.

10h17 se incorpora a la reunión el Concejal Juan Carlos Fiallo.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, apoya moción y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión de 22 de febrero de 2021.
2. Recibir en Comisión General a la Sra. Jaqueline Castro, Presidenta del GAD de Pomasqui.
3. Informe y presentación por parte de la Sec. Seguridad, STHV, Sec. Ambiente, AMC, Epmaps, EMGIRS, Adm Zonal La Delicia, Adm. Zonal Eugenio Espejo y Adm. Zonal Calderón, EM Seguridad, respecto a las acciones realizadas y estado actual del cumplimiento de la resolución No. C 066-2019, sobre las labores ejecutadas que, en el marco de sus competencias, se establecieron para mitigar los problemas identificados en las áreas críticas en la cuenca del Río Monjas; y, resolución al respecto.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión de 22 de febrero de 2021

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Desarrollo Parroquial aprueba el acta referida por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Recibir en Comisión General a la Sra. Jaqueline Castro, Presidenta del GAD de Pomasqui.

Jaqueline Castro, Presidenta del GAD de Pomasqui; agradece apertura y explica problemas, además exige obras de mitigación.

Sr. José Dulbeco; realiza introducción y manifiesta que la resolución no ha sido cumplida. Comenta que han existido otros eventos como el incendio en el Casitagua y se han dado varias reuniones como mesas de trabajo. No se puede continuar pasando informes y las casas se siguen cayendo. El asesor Hugo Yépez hizo un informe pertinente y acertado con directrices claras. No existe regulación para ríos y enumera problemas como los puentes. Indica que el Municipio no hace nada y los funcionarios continúan cambiando, se han declarado a situaciones más pequeñas se ha declarado en emergencia y al Monjas nada.

Concejal Juan Carlos Fiallo; indica que hay una serie de problemas en la cuenca y no solo es pérdida material sino que hay vidas en juego. Se necesita cronograma detallada con presupuestos, obras y responsables.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que lamentablemente los informes no reflejan acciones de fondo, se evidencia incumplimiento. La Administración General deberá generar propuesta clara. Las presentaciones de los demás funcionarios estarían demás.

Freddy Yandún, DMGR; se ha trabajado en un plan de acción y a las instituciones competentes incluir presupuestos con acciones estructurales y estudios.



Concejal Juan Carlos Fiallo; manifiesta que pasa el tiempo y no se dan las soluciones, consulta qué se ha realizado en el tiempo que ha transcurrido. No se hace caso a lo resuelto en concejo. Hay que actuar con firmeza y dar paso a quien sepa que hacer.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, coincide con el Concejal Fiallo en cuanto a que no se ejecuta lo resuelto, no dan importancia. Se debe notificar al Alcalde el incumplimiento de la Resolución C 066-2019 en términos de tiempo y planes de acción.

Concejal Luis Reina; observa sobre el tema y señala que no se han identificado responsables.

Tercer punto del orden del día: Informe y presentación por parte de la Sec. Seguridad, STHV, Sec. Ambiente, AMC, Epmaps, EMGIRS, Adm Zonal La Delicia, Adm. Zonal Eugenio Espejo y Adm. Zonal Calderón, EM Seguridad, respecto a las acciones realizadas y estado actual del cumplimiento de la resolución No. C 066-2019, sobre las labores ejecutadas que, en el marco de sus competencias, se establecieron para mitigar los problemas identificados en las áreas críticas en la cuenca del Río Monjas; y, resolución al respecto.

Juan Pablo Espinosa, Gerente EPMAPS; indica que se han presentado informes en otras comisiones. Señala que existe hoja de ruta y explica inversión.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta sobre intervenciones puntuales y manifiesta que se han realizado requerimientos de información y no hay respuesta.

Juan Pablo Espinosa, Gerente EPMAPS; aclara y explica.

Sr. José Dulbeco; solicita el cumplimiento del art. 2 de la Resolución C 066-2019, que se declare en emergencia lo cual permitirá acudir a otros organismos. Señala que hay un concepto equivocado del río Monjas ya que no es una cloaca, no se entiende lo que es una quebrada y lo que es un río.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, mociona un exhorto al Alcalde sobre la problemática del Río Monjas y se declare su emergencia, con la finalidad de tomar decisiones. Y solicita tomar votación con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Desarrollo Parroquial resuelve por unanimidad: Exhortar al señor Alcalde Metropolitano solicite los informes necesarios en los que se determine los entes responsables, acciones, cronogramas y presupuestos para dar tratamiento en el pleno del Concejo Metropolitano, de manera urgente, la problemática del Río Monjas y se declare su emergencia. Con la finalidad de adoptar decisiones pertinentes dentro del marco las competencias, según la normativa legal vigente y garantizar el derecho de los pobladores a una vivienda digna, evitar poner en riesgo su integridad y vida.

Cuarto punto del orden del día: Varios

No existen temas que tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h42.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	



Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Andrea Hidalgo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2021-04-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-23	